adjudicatarios de las referidas obras, efectuen el depósito en garantía que ordena la Ley de Obras Públicas y firmen además las muestras y el pliego de condiciones que sirvió de base á la expresada licitación.-
Comuníquese y vuelva al Sr. Arquitecto para que tome la intervención que le corresponde y á los fines del dictamen ya mencionado.-

R. Ruiz de los Llanos

Santiago Lopez

Sesión 5ª

Presentes
Presidente interino
Gigena
Lacasa
Zubiaur
Con aviso
Presidente

Dia 19 de Enero de 1905.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior
En seguida el H. Consejo resolvió:
Nombrar

Expt 130 Y Encargado Escolar de Viedma, al Sr. Absalón Bencante, al que se le comunicará el acuerdo de fecha 13 de Abril de 1901, haciéndose saber al C. E. cesante que debe hacer entrega de sus existencias al referido Encargado Escolar.

" 237 Y De acuerdo con lo manifestado por la Inspección de Territorios
1º Crear cinco escuelas infantiles en la Pampa Central, en los puntos siguientes: Colonia Villa-

Alba, chacras de General Acha, Van Praet, Lanoudé y Miró
2º Crear una escuela de niñas en Bernasconi, debiendo quedar, como de varones, la actual mixta y á cargo de los Sres Julio Cort y Félix L. Gomez, como director y ayudante, respectivamente.
3º Nombrar:
Director y ayudante de la escuela de Villa-Alba, al maestro normal, Sr Gaspar Diaz Gano, y á la Sra Deidamia L. de Diaz Gano.-
Directora de la escuela de Lanoudé, á la maestra normal, Sra Gabriela A. de Salvattore
Directora de la escuela de niñas de Intendente Alvear, á la maestra normal, Srta Isabel Damelia, en reemplazo de la Sra Gabriela A. de Salvattore, que pasa á Lanoudé.
Directora y ayudante, respectivamente, de la escuela de niñas de Bernasconi, á las maestras normales, Sra Palmira Quiroga de Oyamer y Cecilia Quiroga.
Director de la escuela de Van Praet, al maestro normal, Sr Eduardo Gazary.
Director de la escuela de las chacras de General Acha, al maestro normal, Sr Ernesto Nava.
Director de la escuela de Leventué, al maestro normal, Sr Miguel S. Diaz.-
Directora interina de la de Miró, á la Sra Adela P. de Basso.
Preceptora de la escuela superior de niñas de Santa Rosa de Toay, á la maestra normal Srta Amelia Gomez,

en reemplazo de la Sta Enriqueta Schmidt, que cesará el 1º de Marzo.
Preceptores de la Superior de varones de Santa Rosa de Toay, á los maestros normales Sr Laurentino Guevara, en reemplazo del Sr. José R. Gomez, que pasa á Los Andes, Sr. Domingo D. Cornetta y Sr. Albino Mejia.
Ascender á preceptora de la escuela de niñas de Toay, á la maestra normal Sta Elisa Ligoria, nombrándose preceptoras de la misma, á las maestras normales, Stas Clara Quiroga y Rufina C. Pacheco.
Nombrar:
Ayudantes de la escuela de varones de Toay á los maestros normales Sr Arturo Soria y Sta Mercedes S. Garro, en reemplazo, el primero, del Sr. Miguel S. Diaz, que pasa á Leventué.
Ayudante de la escuela de niñas de General Acha, á la maestra normal, Sta Josefa Ramirez y ayudante interina de la escuela de niñas de Victorica, á la Sra Elena D. de Zamorano.-
Pedir al Sr. Alfonso Capdeville, proponga una ayudante para la escuela de Telén.

-Rio Negro-

4º Crear dos escuelas infantiles en la Colonia Valcheta y Santa Rosa de Trú.
5º Nombrar:
Director de la primera, al maestro normal, Sr Adolfo Alanis y ayudante á la Sra Modesta R. de Alanis.
Director interino de la segunda, al Sr. Adimanto Zavala, actual ayudante de la escuela

de General Roca.
Director de la de Cubanea, al maestro normal, Sr José L. Juarez.
Ayudante interina de la escuela urbana de Choele-Choel, á la Sta Irene Badaracco.

—Chubut—

6º Crear siete escuelas mixtas en Camarones, Comodoro Rivadavia, Colonia Escalante ó Boer, Colonia San Martin y Boquete Nahuelpán, debiendo la Inspección ubicar convenientemente las dos restantes, de acuerdo con el Sr Gobernador del Chubut.
7º Alquilar por la suma de $m/n 65, la casa del Sr. Juan Angel Diaz, con destino á la escuela de Camarones y en las condiciones que se indican.
8º Nombrar:
Director de la escuela de Camarones, al profesor normal, Sr. Eduardo Llames Alderete.
Directora de la de Colonia Escalante ó Boer, á la profesora normal, Sta Elvira Fernandez.

Neuquen—

9º Crear cinco escuelas mixtas en Cabo Alarcón, Los Sauces ó Picunleufú, Ruca Choroy, Paso San Ygnacio (tolderias de Namuncurá) y Cancha Huinganco.
10º Nombrar:
Director interino de la de Cabo Alarcón, al Sr Cristobal Moyano Mariani.
Director interino de la de Picunleufú, al Sr Enrique Perez Petit.—

Director interino de la de Ruca-Choroy, al Sr Luis Molina y Paez, actual preceptor de la superior de varones de Posadas.
Director de la escuela de Nahueva, al maestro normal, Sr Vicente Figueroa Rojas, en reemplazo del Sr Angel Borini, que pasa á Martín García.
Directora de la escuela de niñas de Chos-Malal, á la maestra normal, Sta Margarita Salinas.-
Director de la de Neuquen, al maestro normal, Sr Adilardo F. Ozzán, en reemplazo del Sr Eduardo Chames Alderete, que pasa al Chubut.

Puerto Militar

11º Nombrar ayudante de la escuela Humberto I, á la Sra Filomena de Guiñazú.-

Martín García

12º Nombrar director de la escuela de varones, al profesor normal, Sr Angel Borini, en reemplazo del Sr Miguel Pascual Moró, que renunció.

Sampacho

13º Crear una escuela mixta en la parte norte de la Colonia Sampacho; y nombrar directora, á la maestra normal, Sta Angela Velazquez.-

Chaco

14º Crear una escuela infantil en la parte Nord-oeste de la Colonia Popular, cuya ubicación determinará el C.E. de Resistencia.-
15º Crear una escuela de niñas en Puerto Bermejo, y otra en Las Palmas, debiendo quedar las mixtas existentes, como de varones.-

16º Nombrar

Director y ayudante de la escuela de varones de Puerto Bermejo, á los maestros normales, Sres Alesio Gauna y Carlos P. Antinori

Director interino de la Colonia Popular, al Sr Cristan Yglesias.

Directora de la de niñas de Las Palmas, á la maestra normal, Sta Regina Hidalgo y ayudante, á la Sra María O. de Longlin.-

Director interino de la de Colonia Larga, al Sr Santiago Bermudez.

Director y ayudante de la de niñas de Puerto Bermejo, á las Stas Eva e Yda Zolezzi, empleadas de la escuela mixta.

Dirijir nota al C.E. de Resistencia, pidiéndole se sirva proponer una ayudante para la escuela de niñas de Benitez.

Alquilar por $ m/n 40 y con destino á la escuela de Puerto Bermejo, la casa del Sr Carlos Campia, por contrato por dos años y en las condiciones de práctica

Aceptar la donación de dos hectáreas de terreno, en el lote 209 de la Colonia Popular que hace el Sr Leonardo Luchini, como tambien la suma de $ m/n 100, debiendo firmarse la correspondiente escritura á favor de este Consejo,

Trasladar á una de las escuelas del Centenario de Los Andes, al Director de la de Gral Frias, Sr Luis Zelaya Herrera, y nombrar en su reemplazo, con caracter de interina á la Sra

Rosa B. de del Prado, y ayudante interina á la Sra Faustina González Grillo.

Formosa

17º Crear una escuela miscta en San Hilario, nombrándose directora á la maestra normal, Sta Justina Flores.

18º Votar la suma de $m/n 800. para que la Gobernación de Formosa construya, de acuerdo con su pedido, una casa en las dos hectareas reservadas en San Hilario, para la nueva escuela.

Misiones

19º Crear dos escuelas misctas en Posadas y Mártires; y una de niñas en San José.

20º Nombrar:

Directora de la escuela miscta nº 3 de Posadas, á la maestra normal, Sta Estanisófila Farias.

Directora de la de niñas de San José, á la maestra normal, Sta Evangelina Vargas Ferreyra.

Director de la de Mártires al maestro normal, Sr. José J. Aguirre.

Director de la de varones de Santa Ana, al profesor normal, Sr Abel P. Delgado, en reemplazo del Sr. Gaspar Diaz Passo, que pasa á la Pampa.

Preceptor de la Superior de varones de Posadas, al maestro normal, Sr. Juan A. Ricardi, en reemplazo del Sr. Luis Molina y Paez, que pasa al Neuquen.

Ayudante de la de niñas de San José, á la Sta Ana M. Vera, con caracter de interina.

Ayudante interina de la de Bompland, á

la Sra Amelia Luque de Poussa.
Pasar nota al C.E. de Pozadas, pidiéndole proponga tres ayudantes para las escuelas mixtas nos 1, 2 y 3.-
Dirijir nota al Encargado de Santa Ana, para que proponga dos ayudantes, para la escuela de varones.
Nombrar preceptor de la escuela de varones de Concepción, al maestro normal, Sr Rómulo Dalmaroni; y preceptora de la misma á la Sta Faustina Torres.
Pasar nota al C.E. de Itacurú-Ibé, pidiéndole proponga un ayudante para la escuela de Santa Maria la Mayor.

Los Andes

21º Crear dos nuevas escuelas en el territorio de Los Andes, que el Sr. Gobernador ubicará donde sean más necesarias.
22º Nombrar directores de esas escuelas, al maestro normal, Sr. José Robles Gomez, é interinamente al Sr Luis Quevedo.
23º Desglosar y mandar proveer los muebles y útiles que indica la Inspección de Territorios.
24º Disponer que los maestros á que se hace referencia, disfruten de sueldo desde el dia que se dirijan á sus destinos ó que se hagan cargo de sus respectivos puestos, según los casos.-
25º Encomendar á la Inspección de Territorios, proyecte las medidas que requiera la inmediata ejecución de estas resoluciones y de proponer los maestros que aún se necesiten.-

Autorizar:

Expt 57 - V/ Al Encargado Escolar de Viedma para invertir del fondo de matrículas, la suma mensual de $ m/n 6 en la compra de agua potable para la escuela nº1 de dicho punto.

" 3441 - C. Al Gefe del Depósito para adquirir doscientos ejemplares de la obra titulada "La enseñanza antialcoholica en la escuela", al precio de $ m/n 1.50 cada ejemplar.

" 197 - B Al Director de la Biblioteca Nacional de Maestros para mandar limpiar y colocar nuevamente la alfombra de la misma.-

Adjudicar:

" 2388 C 18º Al contratista Sr Miguel Guaglio, la ejecución de las reparaciones que necesita el edificio escolar de Villa Devoto, con la rebaja del 10% sobre el presupuesto formulado por el Arquitecto Inspector, cuyo importe es de $ m/n 780.-

" 5762 - C 15º Al contratista Sr. Miguel Guaglio, la ejecución de las reparaciones que necesitan los edificios de las escuelas superiores de Flores, con la rebaja del 10% sobre el presupuesto formulado por el Arquitecto Inspector, que es de $ m/n 165.30, para la de niñas; y $ m/n 297.80c, para la de varones.

" 5582 - B Mandar proveer por el Depósito, cien colecciones de carteles "El Nene", á la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires

" 5631 - C 8º Dejar sin efecto la orden expedida para el desalojo de la casa calle Santa Rosalía nº1443, de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda.-

" 97 Y De acuerdo con lo manifestado por la Ins-

pección General de Instrucción Primaria, dirijir circular á los Consejos de Educación de las provincias y á los Inspectores Nacionales de Escuelas en las mismas, respecto á la forma en que deben hacerse los pedidos de subvención nacional.

Expt 3654 E Tener acogida á los beneficios de la Ley de Subvenciones Nacionales, á la provincia de Entre Rios, para la construcción de un edificio escolar en "S. Cristobal" (Departamento de Nogoyá) cuyo costo será de $m/n 8.200^{oo} 00¢.—

Hacer saber al C. E. 10º, que el Secretario actual no debe continuar en sus funciones, sinó hasta el 1º de Febrero del corriente año.

" 5689-J. J. De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda, dirijir nota al Banco de la Nación Argentina para que transfiera la suma de $m/n 4.062^{o}75¢ y á la orden del Sr. Juez Dr. Luis Ponce y Gomez y como pertenecientes á la testamentaria del Sr. Jorge Repetto.

" 121- V Pedir al Sr Gobernador del Chaco se sirva proponer reemplazante al Encargado Escolar de la Colonia General Vedia, Sr. Manuel M. Vizoso, cuya renuncia se acepta.

" 2677- L Dirijir nota al Banco de la Nación Argentina, y agregados pidiéndole se sirva transferir, la suma de $m/n 7.899^{o}68¢, á favor del Consejo de Educación de La Rioja, que la depositó anteriormente como garantía para la construcción del edificio escolar de Castro Barros, ya terminado.—

Expt 5167 C 14 Llamar á licitación por el término de quince días, dada la urgencia del caso, para la ejecución de las reparaciones que necesita el edificio escolar de la calle Azcuénaga nº 229, de acuerdo con las especificaciones formuladas por el Arquitecto Inspector.

" 5692- D No habiendo tenido lugar la licitación para la reparación de bancos usados, por falta de interesados; llamar á licitación nuevamente, por el término de diez días, en las mismas condiciones ya expresadas, debiendo efectuarse la apertura de las propuestas el 31 del corriente á las 2 de la tarde, publicándose al efecto los avisos de práctica

Aprobar:

" 5734 F El presupuesto que eleva el C.E. de Formosa, para el ejercicio de 1905, con las modificaciones que introduce la Contaduría.—

" 1793 C El presupuesto presentado por el Sr. Pablo S. Alegre, para la instalación y provisión de tres ventiladores eléctricos en el Cuerpo Médico Escolar, por la suma de $ m/n 245.00 cts.—

Mandar pagar:

. 5433 — R A Juan S. Repetti, por reparaciones —— $ m/n 101.50 cts

. 5701 - M " José Menéndez, " dos toneladas de carbón — " 90.00 "

. 5635 V " la orden de la Sra Mercedes S. de Kalemberg, importe de sus haberes por diez y seis días del mes de Agosto último, como ayudante que fué de la escuela de Victoria —— $ m/n 49.00 cts

" 4790 B A la orden de la sucesión del Sr. Salvador Be-

nedit, importe de la medianería de la pared divisoria de la escuela de la calle Triunvirato nº 632, con la propiedad de la referida sucesión ubicada en la misma calle nº 650, la suma de —— $ m/n 600.00 ¢

Expdt 4397 C 1ª A Miguel Yarpana, por reparaciones —— " 435.55 ¢

Librar orden de pago:

" 1314 L A favor del Consejo de Educación de La Rioja importe de la subvención nacional, correspondiente al quinto bimestre de año 1904 que se le anticipa, la suma de $ m/n 20.000.00 ¢

" 1125 S A favor del Consejo de Educación de Santiago del Estero, importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del año 1904 incluyendo el anticipo del sexto bimestre del mismo año, hasta completar el máximum que le acuerda la Ley, la suma de —— $ m/n 28.330.59 ¢

De esta suma se depositará, por útiles remitidos, la cantidad de —— $ m/n 5.645.88 ¢, debiendo girarse únicamente por —— $ m/n 22.684.71 ¢

" 2677 L A favor del Consejo de Educación de La Rioja, importe de la subvención nacional, correspondiente á la ampliación del edificio escolar construido en Castro Barros —— $ m/n 3.091.47 ¢

" 147 y agregados A A favor del Banco de Italia y Río de la Plata, como cesionario de los contratistas Sres Félix R. Rojas y Cía, importe de la tercera anualidad é intereses sobre el saldo que aún se adeuda, por la construcción del edificio escolar calle Rioja

nº 1756, la suma de ——— $ 28.024.37 ¼
No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 6 p.m.

P. Ruiz de los Llanos

Santiago López

Sesión 4ª

Día 26 de Enero de 1905.

Presentes
Presidente interino
Lacasa
Zubiaur
Con aviso
Presidente
Gigena

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:
Nombrar:

Expt 195 — C. 2º — Director de la escuela superior de varones del C.E. 2º, al maestro normal, Sr. Próspero G. Alemandri, en reemplazo del Sr. Ramón L. Gené, que pasó á otro puesto.

" 5538 — D — Directora efectiva de la escuela rural de Colonia Azara, á la Sta María Magdalena Deautier, que desempeñaba interinamente dicho cargo.

" 32 y agregado — S — Debiendo cesar en el desempeño de su puesto, el 1º de Marzo próximo, la ayudante de la escuela que funciona en el Asilo de Huérfanos de Militares, Sta María Amparo Piñero; nombrar en